

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19392 *Resolución de 8 de diciembre de 2011, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de diciembre de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3410	dólares USA.
1 euro =	103,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,230	coronas checas.
1 euro =	7,4344	coronas danesas.
1 euro =	0,85280	libras esterlinas.
1 euro =	301,02	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6975	lats letones.
1 euro =	4,4763	zlotys polacos.
1 euro =	4,3375	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0140	coronas suecas.
1 euro =	1,2373	francos suizos.
1 euro =	7,6840	coronas noruegas.
1 euro =	7,4980	kunas croatas.
1 euro =	42,0400	rublos rusos.
1 euro =	2,4566	liras turcas.
1 euro =	1,3011	dólares australianos.
1 euro =	2,3994	reales brasileños.
1 euro =	1,3523	dólares canadienses.
1 euro =	8,5313	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4260	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.064,99	rupias indonesias.
1 euro =	5,0112	shekel israelí.
1 euro =	69,3630	rupias indias.
1 euro =	1.518,60	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1169	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2000	ringgits malasios.
1 euro =	1,7147	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,083	pesos filipinos.
1 euro =	1,7260	dólares de Singapur.
1 euro =	41,236	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8374	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de diciembre de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.